



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Circular No. DGP-003-2022

PARA: TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN: CENTRAL, DESCENTRALIZADA Y LOS
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

DE: **ELIZABETH RIVERA**
SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
COORDINADORA DEL COMITÉ DE DIRECTIVO DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA
SEFIN



ASUNTO: APORTES A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2023

FECHA: 01 de marzo 2022

Esta Secretaría de Estado en cumplimiento al mandato Constitucional y en el ámbito de su competencia ha iniciado el Proceso de Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; dentro de las actividades del Calendario del Proceso Presupuestario se incluye la revisión y actualización de las Disposiciones Generales del Presupuesto que forman parte del referido Proyecto de Ley.

Para realizar dicha actividad, se solicita que la institución a su cargo presente las propuestas y observaciones a considerar en dichas normas, al igual que en los tres últimos años, en este proceso presupuestario se programa la elaboración del Reglamento en forma simultánea con las disposiciones, por lo que, de requerir reglamentar alguno de los artículos que se propongan o de los ya existentes se deberá incluir la propuesta al reglamento correspondiente.

Es importante mencionar que la base para esta revisión y propuesta es el Decreto Legislativo No. 107-2021 el cual contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y las Disposiciones Generales vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022, así como la reforma de esta Ley contenida en el Decreto Legislativo No. 142-2021; ambos documentos se encuentran disponibles en la página de SEFIN en el siguiente Link: <https://www.sefin.gob.hn/formulacion-y-aprobacion/>

Con el propósito de cumplir oportunamente con la elaboración de estos documentos, la información que aquí se solicita se requiere sea entregada entre el **19 y 22 de abril del 2022**, brindando un espacio de más de 35 días laborables para contar con sus valiosos aportes, se adjunta un formato de matriz para sus propuestas, dicho formato debe ser remitido en formato digital al correo rmadrid@sefin.gob.hn con copia a spineda@sefin.gob.hn. (Favor enviar la matriz de propuestas en Word haciendo uso del formato que se envía).

Atentamente,

CC. Gerentes Administrativos
CC. Archivo